



ORD.: N° 930

EXP.: N° 156 - X Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP N° 503 de fecha 31 de marzo de 2004.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 18-B.
Expropiación para la obra "Camino Ruta U-72, sector Huilma - Riachuelo, Tramo Km. 18,14000 al 33,91000."

INC.: Antecedentes.

SANTAGO, 22 MAR 2007

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SRA. JEFE UNIDAD DE PROGRAMACION Y CONTROL
DIRECCION DE VIALIDAD

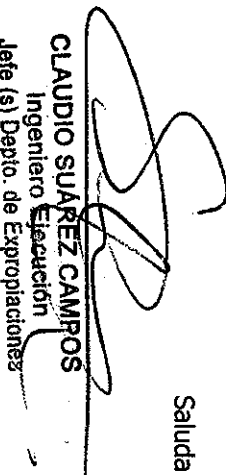
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO**, otorgada en la Notaría de Osorno, de don Cristian Sanhueza Pimentel, de fecha 26 de mayo de 2006, Repertorio N° 941-2006, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 90 N° 93, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Negro, correspondiente al año 2007, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

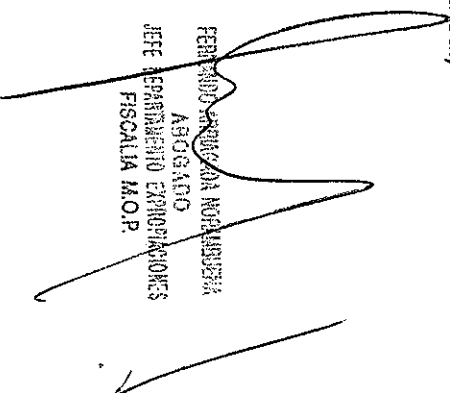
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP N° 503 de fecha 31 de marzo de 2004, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$482.435.- a la orden de **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P. X Región.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD


FERNANDO SERRANO MORALES
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ICB/FSM/agt
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Regional - X Región.

Departamento Expropiaciones
Fiscalía - M.O.P.
Proceso N° 1209636